

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA  
CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO  
INTERNACIONAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS: LA ESPAÑA LIBERAL EN PERSPECTIVA COMPARADA (S .XIX)

CÓDIGO 27702055

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el  
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

uned

20-21

LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS: LA  
ESPAÑA LIBERAL EN PERSPECTIVA  
COMPARADA (S .XIX)  
CÓDIGO 27702055

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el  
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

Nombre de la asignatura	LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS: LA ESPAÑA LIBERAL EN PERSPECTIVA COMPARADA (S .XIX)
Código	27702055
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene una orientación teórica; el **objetivo** es abarcar los conocimientos interdisciplinarios necesarios para ser capaces de manejar las herramientas que se nos ofrecen desde el campo de la cultura política, la historia de los conceptos, la formación constitucional para facilitar así el análisis y la comprensión del origen y desarrollo de nuestro Estado Contemporáneo; los avatares y medios de su formación, los proyectos políticos que se diseñaron, los medios con que se contaba en el campo de la doctrina y la cultura política que luego había que contrastar con la realidad, los objetivos buscados en cada momento y las razones alegadas para ello. Por este medio se consigue conocer y ser capaces de analizar los logros obtenidos, tanto como los que no se pudieron alcanzar. Es el contexto necesario para analizar los protagonistas de la historia, los acontecimientos que se sucedieron, que pasan así a formar parte de un proceso histórico comprensivo en el que encuadrarlos y analizarlos.

Se ofrece el conocimiento de las líneas de investigación actuales en este campo, desde la *Begriffesichte* (historia de los conceptos) hasta la de las culturas políticas, la necesidad de interdisciplinariedad y de análisis comparativos. Se ofrece el marco de análisis contextualizado en el mundo occidental, en el que el caso español es uno más que se entiende mucho mejor cuando se observa el paralelo con el resto de casos en Europa y el contraste con América. Se busca la comprensión amplia de los diferentes modelos políticos que se diseñaron en nuestra contemporaneidad, y cómo éstos fueron marcados y a su vez marcaron el devenir histórico y la diferenciación de los dos lados del atlántico, Europa y América, lugar el primero del parlamentarismo y el segundo del presidencialismo que, como no podía ser menos tiene su razón de ser en la historia.

Ser capaces de comprender este proceso es la base para conseguir el análisis crítico de nuestra propia actualidad y sus posibles desenvolvimientos. No deja de tener un interés inmediato conocer cómo se llegó a la Monarquía y a la República, con qué características se formaron y qué objetivos se buscaban, o qué razones se esgrimieron para ir hacia uno u otro modelo. Conocer el propio significado actual de estas formas de gobierno y lo que se buscó con su diseño político evitará confusiones en cuanto a objetivos a conseguir con uno u otro modelo, y contribuirá a evitar repetir luchas ya producidas e improductivas, conociendo el

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6C08E1D

resultado histórico de las mismas. Hacia dónde debe o puede caminar nuestro desarrollo político viene dado por el conocimiento de lo que se buscó conseguir con este modelo liberal democrático que tenemos. Saber lo que se consiguió y lo que falta aún por conseguir es un modo de construir ciudadanos activos y capaces de dirigir nuestra propia historia.

**Órgano responsable:** Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia.

**Tipo:** Optativa

**Semestre:** Anual.

**Créditos ECTS:** 6

Como demuestra Linz en su estudio sobre la crisis del presidencialismo, muchas Repúblicas están dispuestas a transitar hoy por un camino que la Monarquía ya recorrió en el XIX ("Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?", de J.J. LINZ, en LINZ, J.J., y VALENZUELA, (comp.), Las crisis del presidencialismo; 2 v. Alianza, Madrid 1997-1998 –edición original de 1994-). Más necesario que nunca es, ahora, dar a conocer los proyectos políticos ya discutidos y ensayados en la ya larga historia del liberalismo y la democracia. Estas discusiones (Linz, Duverger, Sartori., Nohlen, Lijphart, Stepan) están volviendo a poner de actualidad el clásico debate liberal entre las formas de gobierno y la estructura constitucional. Pero, después de casi un siglo de haber sido prácticamente olvidado, se hace evidente la carencia de familiaridad con los proyectos ya discutidos, desechados o puestos en práctica desde el inicio del liberalismo y de ahí la importancia de los estudios históricos en este campo. Interesante el análisis de Dieter NOHLEN, sobre los seminarios internacionales que tuvieron lugar, primero en 1987 en referencia a América Latina, y después en 1989 y 1990 como muestra del cambio de situación en los análisis políticos: "Presidencialismo versus Parlamentarismo: Dos enfoques contrapuestos, en R.E.P., 1996.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura se centra en la comprensión del proceso de construcción constitucional del Estado contemporáneo, incidiendo específicamente en la comprensión y correcto uso de los conceptos básicos que conforman nuestra cultura política hasta la actualidad.

Es necesario tener conocimientos básicos de navegación online y disponibilidad para acceso a internet para poder desenvolverse adecuadamente en los entornos virtuales.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES LARIO GONZALEZ
Correo Electrónico	alario@geo.uned.es
Teléfono	91398-9337
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA CONTEMPORÁNEA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

- Para la resolución de las dudas que pudieran plantearse acerca de los contenidos de la asignatura, así como para la aclaración de cualquier otro tipo de cuestiones, los estudiantes pueden contactar con la profesora a través de los medios de comunicación que se especifican:

Ángeles Lario González

Horario de atención: Martes de 10-14 h. y de 15,30 a 19,30 y Miércoles 10-14 h.

- Dirección postal: Dpto. de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia UNED.

Paseo Senda del Rey, 7, 5ª Planta (despacho 516) 28040 MADRID

- Teléfono 91 398 93 37 Fax 91 398 67 18

Correo electrónico **alario@geo.uned.es**

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - 1.1. Competencias instrumentales: - Capacidad de análisis, síntesis y relación de ideas, así como capacidad de resumir o transcribir y clasificar de un modo adecuado la información historiográfica o procedente de fuentes primarias sobre temas de historia contemporánea española. - Capacidad de comunicación oral y escrita: de escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre temas vinculados a la historia contemporánea de España en el contexto internacional. - Capacidad de estudio y autoaprendizaje.

CG2 - 1.2. Competencias personales: - Iniciativa y espíritu emprendedor: capacidad de análisis e innovación, de adaptación a nuevas necesidades y capacidad para plantear nuevos proyectos de investigación, sobre todo en temas vinculados a la historia contemporánea de España. - Habilidades en las relaciones interpersonales: saber valorar las opiniones y actitudes ajenas y establecer vínculos personales de apoyo y colaboración, capacidad para abordar investigación y trabajo en equipo, a partir de la experiencia de tutorización de los profesores del máster y los contactos con otros alumnos. - Compromiso ético: disposición al desempeño de la profesión según las normas deontológicas y los principios constitucionales y democráticos, con especial atención a la igualdad de hombres y mujeres, a la igualdad de oportunidades y a los valores de la cultura de la paz.

CG3 - 1.3 Competencias sistémicas - Capacidad de aplicar conocimientos teóricos: disposición a concretar materialmente lo aprendido. Establecer relaciones entre los conceptos analizados sobre culturas políticas, nacionalismo, memoria histórica, relaciones

Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

internacionales, violencia política o constitucionalismo y los contextos históricos y las dinámicas socio-políticas estudiadas. - Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas sobre temas de la contemporaneidad de España en el contexto internacional. - Capacidad de divulgación: de comunicarse con personas no expertas en la materia a partir de una exposición rigurosa, didáctica y amena de los resultados de las investigaciones históricas abordadas.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las últimas novedades en los debates y tendencias en historia contemporánea y de la diversidad teórica y metodológica de la historiografía, así como su relación con otras ciencias sociales.

CE3 - Conocimiento de los planteamientos teóricos, metodológicos y técnicos básicos para hacer un uso crítico de los diferentes tipos de fuentes primarias y secundarias: documentación escrita, fuentes testimoniales orales y escritas, las icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros.

CE5 - Capacidad para analizar las conexiones en la evolución socio-política y cultural de la España contemporánea con otros contextos geográficos, especialmente de las sociedades occidentales.

CE6 - Capacidad para valorar posibles vías de investigación e identificar temas de investigación relevante que contribuyan al conocimiento y debate historiográfico en el marco de la temática del máster.

CE7 - Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar la bibliografía más reciente sobre los temas de las asignaturas, así como para elaborar un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas en el máster, en el que se identifiquen las bases metodológicas e historiográficas sobre las que se sostiene la interpretación de las distintas obras manejadas.

CE8 - Capacidad y destreza para hacer uso de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea.

CE9 - Capacidad para buscar, localizar, clasificar, valorar y analizar de forma crítica las fuentes tanto primarias como secundarias, con particular atención a las fuentes testimoniales orales (capacidad de llevar a cabo entrevistas) y escritas, las icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros, para la realización de trabajos de investigación sobre los diversos temas tratados en el máster.

CE12 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios que se enfrenten a las responsabilidades sociales y morales del trabajo historiográfico.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos que cursen esta asignatura adquirirán las siguientes **competencias**:

a) Un conocimiento general acerca del funcionamiento, organización y conceptos básicos de nuestro Estado contemporáneo. Este conocimiento dotará al alumno de los medios necesarios para analizar históricamente su desenvolvimiento en perspectiva comparada, no

Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

centrándose únicamente en los acontecimientos españoles sino enmarcándolos en los objetivos y medios propios del Estado donde se desenvuelven y de la cultura política occidental a la que se pertenece, siendo capaces de analizar críticamente las distintas coyunturas históricas.

b) Los conocimientos y herramientas necesarias para el análisis de la política española en el contexto internacional, en el ámbito político-cultural al que pertenece

c) Capacidad para analizar no sólo la historia española sino la historia occidental contemporánea en base a unos parámetros comunes que son los que ofrece la cultura política común que fundamenta nuestro Estado Contemporáneo

d) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre nuestra historia contemporánea, sus líneas interpretativas, sus logros y carencias, lo que facilitará abrir nuevas vías de investigación, nuevas preguntas y planteamientos metodológicos.

e) Conocimiento sobre las fuentes básicas para desarrollar esta línea historiográfica y habilidad en su manejo, así como la bibliografía básica que se debe manejar.

f) Metodología adecuada para utilizar este tipo de fuentes constitucionales, políticas, parlamentarias, conceptuales

g) Capacidad para la elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias fundamentadas en el conocimiento preciso de nuestra construcción política, fines, objetivos, propuestas y logros, que faciliten la tarea de ser un ciudadano activo, crítico, capacitado para comprender la propia actualidad y actuar sobre ella.

Los principales **resultados de aprendizaje** que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el alumno son:

a) Manejo fluido y crítico de los principales conceptos que confluyeron a la construcción del Estado Contemporáneo y deben formar parte de nuestra cultura político-cívica: presidencialismo, parlamentarismo, federalismo, centralismo, división / separación de poderes, soberanía nacional, soberanía compartida, soberanía popular, tipos de sufragio, poderes políticos, relación entre los mismos, modelos políticos....

b) Utilización responsable y consciente de ese conocimiento en el análisis crítico de nuestro modelo actual y de nuestro modo de ser ciudadanos y de organizar el Estado, el gobierno político que nos atañe y nos compete.

c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, tanto a través del mensaje hablado a través de conferencias, clases o cursos, como del ensayo escrito

d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas

e) Capacidad de identificar objetivos históricos de análisis beneficiándose de los conocimientos adquiridos, de la familiarización con las herramientas necesarias, del conocimiento de los posibles campos de investigación (para alumnos del itinerario de investigación)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

## CONTENIDOS

### Programa de la asignatura

El temario de la asignatura se estructura cronológicamente

1. Del Antiguo al Nuevo Régimen: los nuevos conceptos y culturas políticas: Desde la Revolución inglesa a las revoluciones continentales
2. El modelo revolucionario: La teoría del nuevo gobierno y la aplicación práctica: la necesidad de limitar el poder del Rey y la separación de poderes. La Constitución de 1812
3. El modelo post-revolucionario: la teoría y la historia: del exceso teórico al asentamiento práctico de la revolución: del modelo de Asamblea al parlamentarismo: La Constitución de 1837
4. Los nuevos conceptos necesarios: de la soberanía nacional y la soberanía compartida.
5. Los nuevos conceptos necesarios: del sufragio universal indirecto al sufragio censitario directo
6. Los nuevos conceptos necesarios: de la separación estricta de poderes a la división y confluencia de los mismos
7. Los nuevos conceptos necesarios: de la Cámara única a la doble Cámara
8. Los nuevos conceptos necesarios: de la fuerza del Legislativo al incremento del Poder Ejecutivo. La lucha por la Constitución: 1845, 1856, 1869, 1873, 1876
9. El poder efectivo y el poder dignificado (Bagehot): El nuevo papel del Rey: Constant y el Poder Moderador en perspectiva comparada
10. Monarquía y República en la construcción del Estado Contemporáneo

Contenidos (palabras clave):

Estado Contemporáneo, Modelos políticos, Constitución y liberalismo, Monarquía y República, parlamentarismo y presidencialismo

## METODOLOGÍA

La metodología se basa en la nueva historia política, influenciada por dos grandes corrientes vigentes actualmente: la historia de los conceptos y el contextualismo de la escuela de Cambridge.

La historia de los conceptos remarca la necesidad de conocer el significado histórico de los términos utilizados en cada época, lo que tiene especial relevancia en el siglo XIX que construye un nuevo régimen e inicia nuevos conceptos y significados.

El contextualismo tiene el mismo sentido y un desarrollo excepcional en cuanto al origen del Estado Contemporáneo. Pues rompe con la idea de que sólo el liberalismo sea el fundamento de nuestra contemporaneidad; a él hay que sumar el republicanismo clásico. Son Skinner y Pocock los pensadores más conocidos, siendo éste último el que renovó la historia de las ideas políticas con su libro El Momento Maquiavelo, publicado en la Princeton

Ambiente: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

University Press en 1975 y traducido al castellano por Tecnos en 2002, con sucesivas ediciones. En él analiza los lenguajes políticos del republicanismo clásico desde Machiavelli hasta la Revolución de Independencia de Estados Unidos. La impronta de ésta y otros estudios (Bernard Baylin en 1969, *The Ideological Origins of American Revolution, donde dio cuenta de una tradición que él identificó con el humanismo cívico. O los estudios de el de Gordon Wood sobre la revolución norteamericana*), ha sido honda, en especial en la historiografía estadounidense e, incluso, ha dado pie a la formulación de teorías políticas, como la de Phillip Pettit, quien considera que el republicanismo puede ser una alternativa a las visiones sociales del Estado y a las teorías liberales que privilegian el mercado.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen<sup>2</sup> No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

Tres trabajos especificados en la página del curso.

**La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes.**

**El orden de los trabajos es el lógico para abordar en primer lugar la comprensión de los conceptos básicos, que se debe mostrar en el PRIMER TRABAJO de cuestionario sobre conceptos. El SEGUNDO TRABAJO es un ensayo para aplicar esos conocimientos, tal y como se especifica en la propia tarea; por fin el TERCER TRABAJO debe demostrar la capacidad adquirida de realizar un trabajo práctico, puede ser un ensayo sobre el Estado de la Cuestión o un ensayo sobre una investigación con fuentes originales; se puede elegir el tema propuesto en la asignatura o alguno sobre el que el estudiante tenga interés y que encaje en los parámetros del conocimiento adquirido.**

**Si para este tercer y último trabajo el estudiante decide proponer un tema propio, debe proponerlo al equipo docente antes del 15 de febrero para obtener el V.B., o para que se propongan los cambios convenientes.**

#### Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6C08E1D

Se evalúa fundamentalmente la capacidad de comprensión de los temas tratados, y su exposición clara y adecuada a los criterios de cada trabajo. En el caso de la definición de conceptos: claridad y concisión. En el caso de los ensayos, exposición clara y adecuada a las exigencias del tipo de trabajo: en este caso, mostrando en notas a pie de página la bibliografía utilizada, y las fuentes, si es el caso, siguiendo el modelo de un artículo científico para las citas y la estructura.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	primer trabajo: 20% de la nota final segundo trabajo: 50% de la nota final tercer trabajo: 30% de la nota final
Fecha aproximada de entrega	00/00/0000
Comentarios y observaciones	

Es una asignatura que busca fundamentalmente la correcta comprensión y utilización de los conceptos clave de la construcción del Estado Contemporáneo, con especial atención a las características del Estado Constitucional.

**Aunque está ya colocado en otro lugar, dada la importancia de estas consideraciones, las reitero en este apartado:**

**La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes.**

**El orden de los trabajos es el lógico para abordar en primer lugar la comprensión de los conceptos básicos, que se debe mostrar en el PRIMER TRABAJO de cuestionario sobre conceptos. El SEGUNDO TRABAJO es un ensayo para aplicar esos conocimientos, tal y como se especifica en la propia tarea; por fin el TERCER TRABAJO debe demostrar la capacidad adquirida de realizar un trabajo práctico, puede ser un ensayo sobre el Estado de la Cuestión o un ensayo sobre una investigación con fuentes originales; se puede elegir el tema propuesto en la asignatura o alguno sobre el que el estudiante tenga interés y que encaje en los parámetros del conocimiento adquirido.**

**Si para este tercer y último trabajo el estudiante decide proponer un tema propio, debe proponerlo al equipo docente antes del 15 de febrero para obtener el V.B., o para que se propongan los cambios convenientes.**

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Tres trabajos especificados en la página: El primero de definición de conceptos, el segundo de ensayo y el tercero de investigación o estado de la cuestión sobre el tema establecido.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

Se evalúa fundamentalmente la capacidad de comprensión de los temas tratados, y su exposición clara y adecuada a los criterios de cada trabajo. En el caso de la definición de conceptos: claridad y concisión. En el caso de los ensayos, exposición clara y adecuada a las exigencias del tipo de trabajo: en este caso, mostrando en notas a pie de página la bibliografía utilizada, y las fuentes, si es el caso, siguiendo el modelo de un artículo científico para las citas y la estructura.

**La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes.**

El orden de los trabajos es el lógico para abordar en primer lugar la comprensión de los conceptos básicos, que se debe mostrar en el **PRIMER TRABAJO** de cuestionario sobre conceptos. El **SEGUNDO TRABAJO** es un ensayo para aplicar esos conocimientos, tal y como se especifica en la propia tarea; por fin el **TERCER TRABAJO** debe demostrar la capacidad adquirida de realizar un trabajo práctico, puede ser un ensayo sobre el Estado de la Cuestión o un ensayo sobre una investigación con fuentes originales; se puede elegir el tema propuesto en la asignatura o alguno sobre el que el estudiante tenga interés y que encaje en los parámetros del conocimiento adquirido.

Si para este tercer y último trabajo el estudiante decide proponer un tema propio, debe proponerlo al equipo docente antes del 15 de febrero para obtener el V.B., o para que se propongan los cambios convenientes.

Ponderación de la PEC en la nota final	primer trabajo: 20% de la nota final segundo trabajo: 50% de la nota final tercer trabajo: 30% de la nota final
Fecha aproximada de entrega	00/00/0000
Comentarios y observaciones	

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

Es una asignatura que busca fundamentalmente la correcta comprensión y utilización de los conceptos clave de la construcción del Estado Contemporáneo, con especial atención a las características del Estado Constitucional.

**La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes.**

**El orden de los trabajos es el lógico para abordar en primer lugar la comprensión de los conceptos básicos, que se debe mostrar en el PRIMER TRABAJO de cuestionario sobre conceptos. El SEGUNDO TRABAJO es un ensayo para aplicar esos conocimientos, tal y como se especifica en la propia tarea; por fin el TERCER TRABAJO debe demostrar la capacidad adquirida de realizar un trabajo práctico, puede ser un ensayo sobre el Estado de la Cuestión o un ensayo sobre una investigación con fuentes originales; se puede elegir el tema propuesto en la asignatura o alguno sobre el que el estudiante tenga interés y que encaje en los parámetros del conocimiento adquirido.**

**Si para este tercer y último trabajo el estudiante decide proponer un tema propio, debe proponerlo al equipo docente antes del 15 de febrero para obtener el V.B., o para que se propongan los cambios convenientes.**

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final se obtiene con el cómputo de los tres trabajos establecidos, con el porcentaje ya indicado para cada uno de ellos (20, 50 y 30% respectivamente)

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

### **Bibliografía básica**

Los contenidos fundamentales del programa de la asignatura serán desarrollados en el material didáctico elaborado por el equipo docente

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6CD8E1D

Para el trabajo práctico:

- Artola, M. (ed), La monarquía parlamentaria. *Ayer*, nº 1, Madrid 1991
- Id., *Constitucionalismo en la Historia Editorial Crítica*, 2005.
- Id., *El modelo constitucional Español del siglo XIX* Fundación Juan March, 1979.
- Id., "Monarquía y República en la España Contemporánea", en Ángeles LARIO (ed.), *Monarquía y República en la España Contemporánea*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2007

y la definición de modelos políticos de Ángeles LARIO:

- lario, A., El modelo liberal español. *Revista de Estudios Políticos*, nº 122. diciembre 2003
- Id., "Los estudios sobre Monarquía y República. Nuevos paradigmas interpretativos", en *Monarquía y República en la España Contemporánea*, UNED / Biblioteca Nueva, Madrid 2007
- Id. "La Monarquía en España y la construcción del Estado Contemporáneo" en Marco Antonio Landavazo (ed.) *Experiencias monárquicas y republicanas en Hispanoamérica, siglos XIX y XX*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia (México) 2009 (pp. 379-407)
- Id. "Monarquía y República en la construcción del Estado Contemporáneo. España, Portugal y América Latina", en *Asociación de Historia Contemporánea. IX Congreso*, Murcia 2008 (en vías de publicación)
- Id. "El papel de la Monarquía en el desarrollo constitucional europeo. El caso español. Del régimen de Asamblea al Parlamentarismo –versus presidencialismo americano–", en *Alcores* (Fundación 27 de Marzo. León), nº 3 (2007); pp. 237-254
- Id., Del Liberalismo revolucionario al liberalismo post-revolucionario. El triunfo del camino inglés. *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, nº 17, Madrid 2005
- Id., "Monarquía Constitucional y gobierno parlamentario", *Revista de Estudios Políticos*, nº 106, diciembre de 1999
- Id. "La Corona en el Estado Liberal. Monarquía y Constitución en la España del XIX". Pgs. 139-159 de *El Estado en España. Del Estado Ilustrado al Estado de las Autonomías. Historia Contemporánea*. U.P.V., nº 17, Bilbao, 1998
- Id. "La Corona en el proyecto canovista". Pgs. 89-111 de *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración. Congreso de los Diputados y Biblioteca Nueva. Madrid, 1998*

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- Id. *El Rey, piloto sin brújula*. En su capítulo I.1 se trata de las diferentes Monarquías Constitucionales y las lecturas clásicas –de época- de referencia (pp. 31-57).

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### Bibliografía complementaria

#### Obras generales sobre teoría e ideas políticas:

- George Sabine, *Historia de la teoría política*, México, FCE, 2006 (edición original de 1945)
- Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, 6ª edición, Madrid, Tecnos 2006
- Salvador GINER, *Historia del pensamiento social*, Ariel Historia, Barcelona 2002 (10ª edición)
- Roland N. STROMBERG, *Historia intelectual europea desde 1789*, Debate Pensamiento, Madrid 1995 (v.o., inglés, 1988)
- Norberto Bobbio, N. y N. Matteucci (dirs), *Diccionario de política*, Siglo XXI, Madrid 1982
- J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y JF FUENTES (dir.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2003
- O. DUHAMEL, Y. MÈNY (dir.), *Dictionnaire Constitutionnel*, P.U.F., 1992
- *Diccionario Espasa: Enciclopedia Universal ilustrada Europeo-Americana*, vt, Barcelona 1908-1923 (voz "Monarquía" –v. 36- en 1918, voz "constitucional" –v. 14 y 15- en 1912 y 1913)
- Vernon Bogdanor, *Enciclopedia de las Instituciones políticas*, ed. Or. Inglés 1987, Alianza Diccionarios, Madrid 1991
- Miguel Artola (dir), *Enciclopedia de Historia de España*, vt, Alianza, Madrid 1988

#### BIBLIOGRAFÍA sobre construcción constitucional:

- Tierno Galván, E., *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978)*, Tecnos. Madrid 1979, 2º edición
- Martínez Sospedra, M., *La Constitución de 1812 y el primer liberalismo español*. Valencia 1978
- Colomer Viadel, A., *Los liberales y el origen de la Monarquía parlamentaria en España*. Tirant lo Blanch, Valencia 1993
- Clavero, B., *Evolución histórica del Constitucionalismo español*. Tecnos, Barcelona, 1986
- Jiménez de Parga, M., *Los regímenes políticos contemporáneos*. Tecnos, Madrid 1983

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- Marichal, J., *la revolución liberal y los primeros partidos políticos (1834-1844)*, Cátedra, Madrid, 1980
- *Modelos constitucionales en la historia comparada, Fundamentos*, Oviedo, 2/2000.
- PÉREZ ROLDÁN, C., *El Partido Republicano Federal*, Madrid, Endimión, 2001
- Sánchez Agesta, L., *Curso de Derecho constitucional comparado*. 7º edic. revisada, Univ. Complutense, Madrid 1980
- Id. *Historia del Constitucionalismo español. 1808-1936*, 4º edic. revisada y ampliada, CEC, Madrid 1984
- Jover, J. M. (dir), *Historia de España. Dirigida por Menéndez Pidal*, t. XXXIV, *La era isabelina y el sexenio revolucionario (1834-1874)*. "La obra legislativa y el desmantelamiento del Antiguo Régimen". Ver Tomás Villarroya: "El proceso constitucional (1834-1843)", y "La Constitución de 1845"
- Tomás Villarroya, J., *Breve historia del Constitucionalismo español*, CEC, 1981
- Id. *El Sistema Político del Estatuto Real (1834-1836)*, Madrid 1968 (para 1834 y 1837)
- Varela Suanzes, J. (ed.), *Modelos Constitucionales*, Oviedo
- Id., *La Constitución de 1837*, *revista de Derecho Político*, nº 20 (1983-1984), UNED

- Id., "El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista" Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005 (**versión original:** *Revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época), núm. 88 (abril-junio 1995), pp. 63-90.): <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/09250563289814028537857/p0000001.htm>

- Id. "La Constitución de Cádiz y el Liberalismo español del Siglo XIX" (**versión original:** *Revista de las Cortes Generales*, núm. 10 (1987), pp. 27-109). Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/57905074767367275754491/index.htm>

#### revisiones actuales:

Pocock, Skinner, Petit, sobre republicanismo clásico y su influencia en la construcción del Estado Contemporáneo. Para este punto puede consultarse:

- Pocock, J.G.A., *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Ed. Or. Inglés Princeton University Press 1975, 1ª traducción español, 2002, 1ª traducción francés 1997. 2ª edición española Madrid, Tecnos 2008
- Philip PETTIT, *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. (ed. Or. In inglés en 1997 por Oxford University Press), Barcelona, Paidós 1999.
- Yves Charles ZARKA (dir.), *Monarchie et république au XVIIe siècle*, Paris, PUF, 2007 (explica la importancia de Pocock y el cambio, la revisión de la teoría política que significa, y



del cambio de la historia inglesa a la luz de los conceptos sacados del humanismo cívico y del republicanismo maquiavélico)

- Ramón RUIZ RUIZ, *La tradición republicana*, Madrid, Dyckinson 2006: éste es un buen resumen de todo este nuevo planteamiento, utilizando estos nuevos pensadores y elaborando un interesante estudio, claro y didáctico

La renovación de la construcción del Estado Contemporáneo, dando importancia a la revolución inglesa en:

- Annie Jourdan, *La Révolution, une exception française?*, Flammarion 2004

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la asignatura se empleará la metodología propia de los sistemas de educación a distancia.

Los estudiantes prepararán el temario de la asignatura atendiendo a los criterios establecidos por el equipo docente.

Utilizarán la bibliografía básica recomendada, así como los materiales que se encuentran en los "Documentos" del curso, desde artículos a conferencias.

El curso virtual permite el contacto activo entre equipo docente y estudiantes (tutoría virtual y correo electrónico), y entre los propios estudiantes a través del foro. Allí se podrán consultar las orientaciones de carácter general sobre la asignatura, así como la mayor parte del material didáctico básico para la preparación del temario de la asignatura, así como lecturas y documentación complementaria.

Asimismo se incluirá la información y, en su caso, la documentación necesaria para la elaboración de los ejercicios prácticos que deben ser presentados a lo largo del curso. Por otra parte, los alumnos disponen de un horario de atención directa semanal del profesor (dos mañanas y una tarde) a través del teléfono o del contacto presencial en el despacho, aunque lo usual, dados los medios de que disponemos y la eficacia de la consulta para todos los alumnos, sea la utilización del foro y el correo electrónico.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



7AF7AC541BCE0B45633DBEAD6C08E1D